

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO- UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 134	Fecha : 21/09/2023	Documento : PEDIDO 003805	
Concepto :	POR LA ADQUISICION DE DIPLOMAS, PLACAS RECORDATORIAS Y CARPETA PORTA TITULO PARA LA PREMIACION A LC		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
13.00	UNIDAD	DIPLOMA TÉRMINO DE REFERENCIA: DIMENSION DEL DIPLOMA: "A4 210x297 CARACTERISTICAS: "Cartulina de HILO 180 GR. "Full color		
13.00	UNIDAD	PLACA BRONCE TÉRMINO DE REFERENCIA: Placa Recordatoria en base de madera con estuche PLACA DE BRONCE "Tamaño: 15cm x 20cm "Placa de bronce bañado en plata "Grabado y foto de logo de la UGEL Cusco. "Con estuche de pana.		
13.00	UNIDAD	PORTA DIPLOMA DE BIOCUERO IMPRESO 26 cm X 34 cm TÉRMINO DE REFERENCIA: Carpeta Porta título tamaño A4 de cuero con diseño (logo de la UGEL Cusco en alto relieve -Dimensiones: Tamaño A4 - Color: Negro - Material: Biocuero - Interior: base lisa, sujetador de diploma.		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
on la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE DIPLOMAS, PLACAS RECORDATORIAS Y CARPETA PORTATÍTULO PARA LA PREMIACIÓN A LOS PROYECTOS GANADORES DEL V CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACION EDUCATIVA A LAS I.E GANADORAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE.** - Área de Gestión Pedagógica- UGEL-CUSCO.
- II. **OBJETO DE CONTRATACIÓN.** - Adquisición de diplomas, placas recordatorias y carpeta porta título para la premiación a los proyectos ganadores del V Concurso Nacional de proyectos de innovación educativa a las I.E ganadoras del Ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cusco.
- III. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.** - Promover la calidad del servicio educativo y los aprendizajes de los estudiantes, a través del financiamiento y la gestión de proyectos de innovación educativa y de investigación, liderados por las II.EE públicas de Educación Básica en sus distintas modalidades.
- IV. **FINALIDAD PÚBLICA.** - La adquisición tiene como finalidad la premiación a las I.E en reconocimiento a su buena labor docente piedra angular de una gestión eficaz, estimulando y reconociendo a maestros y maestras que han realizado diferentes acciones que favorecieron los Logros para sus Instituciones Educativas.
- V. **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES.** -

Nº	MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Diploma según modelo tamaño A4 DIMENSION DEL DIPLOMA: "A4 210x297 CARACTERISTICAS: "Cartulina de HILO 180 GR. "Full color	13	Unidad
2	Placa Recordatoria en base de madera con estuche PLACA DE BRONCE "Tamaño: 15cm x 20cm "Placa de bronce bañado en plata "Grabado y foto de logo de la UGEL Cusco. "Con estuche de pana.	13	Unidad
3	Carpeta Porta titulo tamaño A4 de cuero con diseño (logo de la UGEL Cusco en alto relieve -Dimensiones: Tamaño A4 - Color: Negro - Material: Biocuero - Interior: base lisa, sujetador de diploma.	13	Unidad



Gobierno
Regional
de Cusco



Gerencia
Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión
Educativa Local
Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VI. PERFIL DEL CONTRATISTA. -

El contratista debe de cumplir con el siguiente perfil:

- Tener como actividad económica relacionada al objeto de la contratación.
- Estar Activo y habido en la SUNAT.
- Tener inscripción vigente en el RNP, (en caso mayores de 1 UIT).
- No tener impedimentos para contratar con el estado.

VII. LUGAR DE ENTREGA. - Los bienes serán entregados en la oficina del Almacén Central más la Instalación de la UGEL- CUSCO, sito en Av. Camino Real Nro 114, Distrito de Wanchaq, Provincia de Cusco.

VIII. PLAZO DE EJECUCIÓN.- El plazo de ejecución será de (2) días calendario contados a partir de la Notificación de la Orden de Compra.

IX. CONFORMIDAD. -

La conformidad será otorgada por el Área de Gestión Pedagógica en un plazo no mayor de los 5 días de ejecutada la prestación.

X. FORMA DE PAGO. -

El pago se realizará en un único pago al finalizar la Adquisición.

Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la entidad la siguiente documentación:

- Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.
- Copia de la Orden de compra.
- Guía de remisión
- Cuenta interbancaria (CCI)

Los pagos se realizarán como máximo a los (7) días calendarios de emitido el informe de conformidad.

XI. PENALIDAD.-

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$$

Donde "F" tiene los siguientes valores:

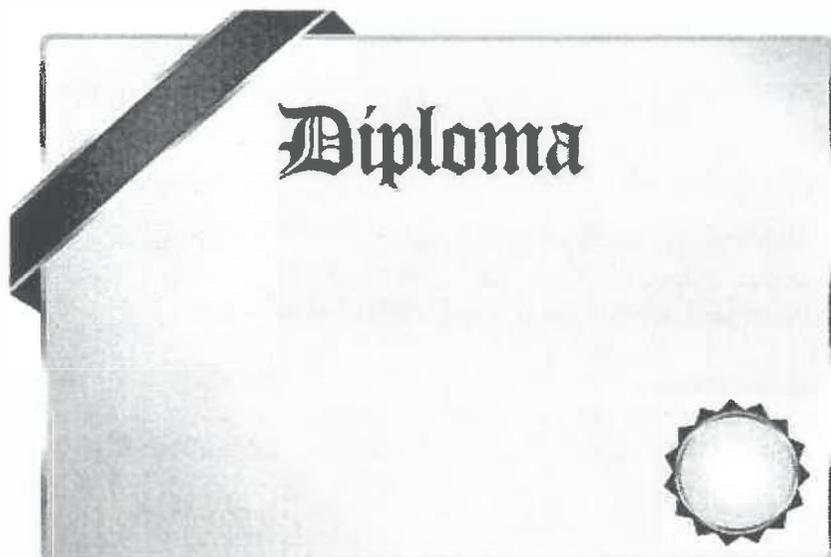
- a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40
- b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25



ANEXOS

DIPLOMAS MATERIAL.

Cartulina Opalina con textura de tela



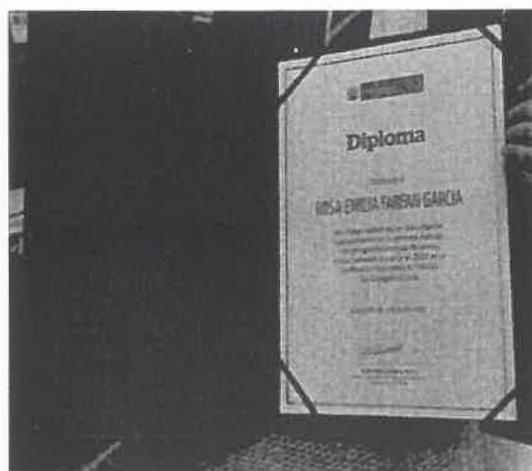
DISEÑO:

El diseño será en los formatos de los concursos educativos que el ministerio de educación asigne. Se imprimirán según diseño.

PLACAS RECORDATORIAS



PORTADIPLOMAS





CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.G.E.L. N° 012
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ANEXO N° 01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
..... con RUC
..... declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N°: _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N° 02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 2023

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. adjuntar

- SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- FICHA RUC
- FICHA RNP (OBLIGATORIO MAYOR A 1 UIT).
- ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 Y 3)
- TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- VIRTUAL:** INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M–16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.